

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO
PRUEBA DE INFORME INC. 2º ART 195 del C.G.P.**

Arauca, (Arauca) a los cinco (5) días del mes de febrero de 2024, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado la respuesta del IGAC, allegada por el apoderado de la parte demandante el 30 de enero de 2024. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado por el término de tres (3) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de las partes.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
DESLINDE Y AMOJONAMIENTO – AGRARIO. 2006-00046-00.	ÁLVARO ESTEVEZ QUIROZ	CARMEN BEATRIZ GUERRERO DE SOSSA Y OTROS	06/02/2024	08/02/2024	RESPUESTA DEL IGAC

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día cinco (5) de febrero de 2024. (Art. 110 del C.G.P.)

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
SECRETARIA